



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ESTADO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE LA LITIGIOSIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ALODIA BLANCO SANTAMARÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0213]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0213, formulada por D.^a María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a estado de elaboración del Plan de Reducción de la litigiosidad en la Administración.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0213]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Alodia Blanco Santamaría, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su primera comparecencia ante este Parlamento, la Consejería de Presidencia y Justicia anunció la elaboración de un Plan de Reducción a la Litigiosidad en la Administración.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿En qué estado de elaboración se encuentra el Plan de Reducción de la litigiosidad en la Administración Regional?

En Santander, a 24 de febrero de 2012

La Diputada Regionalista".